

- **Ley 31/1995** de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales, y modificaciones posteriores.
- **Real Decreto 485/1997**, de 14 de Abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo.
- **Real Decreto 486/1997**, de 14 de Abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en los lugares de trabajo.
- **Real Decreto 681/2003**, de 12 de Junio, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores expuestos a los riesgos derivados de atmósferas explosivas en el lugar de trabajo.
- **Real Decreto 2267/2004**, de 3 de Diciembre por el que se aprueba el Reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales.
- **Real Decreto 314/2006**, de 17 de Marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación, y modificaciones posteriores.
- **Real Decreto 635/2006**, de 26 de Mayo sobre requisitos mínimos de seguridad en los túneles carreteros del Estado.
- **Real Decreto 393/2007**, de 23 de Marzo, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia, y modificaciones posteriores.
- **Real Decreto 513/2017**, de 22 de Mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios.
- **ADR**, Acuerdo Europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
- **Reglamento (CE) 1272/2008** sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.

- **UNE 23032:2015.**

Seguridad contra incendios. Símbolos gráficos para su utilización en los planos de proyecto, planes de autoprotección y planos de evacuación. Equivalente a la ISO 6790.

- **UNE 23033-1:2019.**

Seguridad contra incendios. Señalización de seguridad. Parte 1: señales y balizamiento de los sistemas y equipos de protección contra incendios. Incorpora en parte la UNE EN ISO 7010.

- **UNE 23033-2:2018.**

Seguridad contra incendios. Señalización de seguridad. Parte 2: Señalización e identificación de las instalaciones de protección contra incendios.

- **UNE 23034-88.**

Seguridad contra incendios. Señalización de seguridad. Vías de evacuación. A fecha de edición de este catálogo, está en fase de tramitación la nueva norma.

- **UNE 23035:2003.**

Partes de la 1 a la 4. Seguridad contra incendios. Señalización fotoluminiscente.

23035-1: Medida y calificación.

23035-2: Medida de productos en el lugar de utilización.

23035-3: Señalizaciones y balizamientos luminiscentes.

23035-4: Condiciones generales. Mediciones y clasificación.

- **UNE EN ISO 7010:2012, y sus modificaciones.**

Símbolos gráficos. Colores y señales de seguridad registradas. Anula a UNE 1115:1985.

- **UNE 1063:2016.**

Identificación de canalizaciones según el fluido que transportan.